

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3559** *EL HORNO, S.C.P.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Junta General y Universal de socios de El Horno, S.C.P., celebrada en fecha 1 de abril de 2016, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformar la Sociedad Civil en Sociedad Limitada, pasando a denominarse Blue Oven Sitges, S.L., y cuyo balance de situación presentado para la transformación, cerrado en fecha 31 de diciembre de 2015, fue aprobado.

Sitges, 27 de abril de 2016.- El Administrador solidario de El Horno S.C.P, el Sr. Carlos Antuña Álvarez.

ID: A160024557-1